



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

Aprobado inicialmente el expediente de revisión de oficio de la concesión de la licencia urbanística de obras, para la construcción de una vivienda en la Parcela M-200 sita en la Avenida del Valle, chalet 122, de la Urbanización de Vallegrande de Seseña SAU-11 por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de septiembre de 2016, de conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Seseña 7 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-6851